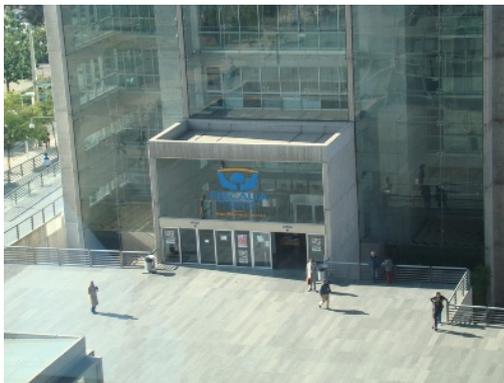


21/11/2014

### **Renca: condenan a imputado que ingresó a robar a una casa**

Por el delito de robo en lugar habitado la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Jean Rojas González, de 24 años, quien ingreso a una casa ubicada en la comuna de Renca con la intención de apropiarse de diversas especies. El hecho ocurrió el 22 de mayo de 2013.



La fiscal Marcela Adasme pudo acreditar que el día del ilícito el acusado, junto a otros sujetos no identificados, ingresaron al domicilio ubicado en avenida Brasil, con el propósito de sustraer especies, para lo cual forzaron la chapa de la reja externa, el candado de la protección de la puerta de la casa y la chapa.

En el lugar intentaron sustraer un juego de cuchillería, loza, ropa, un horno eléctrico, siendo sorprendidos por la policía en el momento del robo.

Por este hecho, el imputado Rojas González fue condenado a cumplir la pena de tres años y un día de presidio por su responsabilidad como autor del delito tentado de robo con fuerza en lugar destinado a la habitación.

El acusado cumplirá esta pena íntegramente privado de libertad.